PURIFICACION

Importancia de los buenos filtros.

La sangre, en casos especiales, puede compararse al agua que gotea la cañería de San José. La comparación, puede acaso no ser culta, pero tiene, al menos, la ventaja de ser exacta y comprensible. Porque bebemos agua: no transparente sino opaca; no fluída, sino semi-sólida: mixtura consistente de resíduos animales, vegetales y terrosos. Tal estado de impureza, viene á ser constantemente un peligro verdadero para la salud y purificar el agua se impone á cada vecino, como un deber de propia conservación.

¡Con cuanto mayor motivo, son serios y fatales los peligros que resultan de impureza de la sangre!

La sangre es la vida: así, á diario, lo repiten los más sabios higienistas del mundo entero. Porque una sangre saturada del microbio de la Escrófula, del Eczema y de la Sífilis, lleva el germen que envenena la presente sociedad y que aniquila por completo las del porvenir. Purificar la sangre, separándole todo elemento destructor, filtrándola por decirlo así, es un deber social apremiante é imprescindible.

El Vino de Zarzaparrilla

DE LA

BOTICA ORIENTAL

es el gran purificador de la sangre.

Esta valiosa medicina es *un filtro* verdadero. Un filtro, á través del cual pasa la sangre pura, de la generación presente, á la serie de las generaciones sucesivas.

Andrés del Valle,

PLATERO.

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo.
Calle 18, frente al establecimiento de don José Anglada; 20 varas al Norte del Mercado.

LA TALABARTERIA

LA PALESTINA.

Calle 17, Norte Número 131.

De Santiago Calvo N..

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un variado surtido en monturas y correas de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos q' se le encarguen, á precios sin competencia.

Hotel y Restaurante D'Italia

—:o:—

HEREDIA.

Este antigua y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida á todas horas.
Habitaciones para familias, precio sin competencia.

A. Aliverti B.
Propietario.

Vicente Madriz y Domingo Núñez

ofrecen al público y á sus clientes en general, su BARBERÍA que se encuentra situada 25 varas al Norte del Correo, contigua á la oficina de "La República."
Cuenta esta Barbería con buenos operarios y

ESMERO EN EL TRABAJO.

Cantina Americana

DE

PANINSKI Hnos.

—:o:—

BUENAS NOTICIAS SOBRE LAS GUERRAS.

Esta CANTINA, situada frente á la estación del Ferrocarril de Costa Rica, ha quedado bajo la razón social

PANINSKI Nos.,

ofreciendo buen servicio y esmero á nuestros buenos clientes y al público en general. Hay cuartos reservados y buenos licores, tanto extranjeros como del país; buenos dependientes y prontitud en del espacho. Se VENDE también PINOLILLO FRESCO, *nutritivo y bueno.*

APROVECHAD

LA

Ocasión

Por bajo precio se vende un filtro bien montado. En esta imprenta informarán.

elefancía, Pedro Castillo y el Dr. Martínez. Al primero de éstos y al señor Segundo López, también enfermo de la lepra, se les han hecho las primeras curas.

"El efecto ha sido admirable.—López, está completamente transformado (sólo han sido inyectados 3 veces.) Deligne, puedo asegurarle que ha cambiado de semblante.—Ya su voz es clara, los endurecimientos que tenía en la lengua han desaparecido; la garganta, de la que tanto sufría, completamente bien; la respiración fácil por el cambio sufrido en la nariz;—una úlcera que hacía largo tiempo tenía en un pie, está casi cerrada; los tubérculos se van aplanando y la inflamación de los pies desaparece poco á poco."

Felicitamos á nuestro amigo Deligne, quien en su afán de estudiar ha adquirido lo que *muchos* doctores no han podido, y más que todo por su mejoramiento, lo cual nos llena de júbilo.

También nuestras felicitaciones á los otros dos señores que laboraron en pro de tan humano descubrimiento.

CONGRESO

En la sesión de ayer, con motivo de no haberse dado cumplimiento al decreto del Congreso de 1892 que creó la Municipalidad en la comarca de Limón, fué llamado el señor Secretario de Estado en el D. de Gobernación, quien ocupó el lugar destinado á esos altos funcionarios con el objeto de que diera explicaciones á la Cámara porqué no se llevó á efecto aquella disposición Legislativa, y en uso de la palabra el señor Ministro expuso las causas porqué no se había dado cumplimiento á la ley citada; figurando en primer término la de que siendo la mayor parte de las personas que residen en aquella ciudad, empleados públicos, éstos desaparecen de allí, tan pronto como dejan de serlo ó cuando haya amagos de fiebre amarilla. Manifestó también que las pocas personas aptas para el desempeño de Munícipes son Jurados; y una elección hecha sobre personas que desempeñen aquel cargo, sería en ese concepto nula y de ningún valor, fundándose para ello que la Ley Orgánica de Tribunales que así lo estatuye. Habló largamente sobre la disminución de la Asamblea Electoral de la referida ciudad y las dificultades en que se vería la Administración Local para dar cumplimiento á una ley electoral.

El Diputado González Z. replica al señor Ministro que aunque las razones del señor Secretario, dejan casi convencidas á la Cámara; él se permite insistir, porque deduciendo las cinco personas que no pueden desempeñar ese cargo de Munícipes, siempre quedan 15 aptas para el desempeño y que por tanto pide se ponga en práctica el citado decreto.

El señor Ministro combate las ideas del Diputado González Z. con nuevos argumentos y hace ver las dificultades en que se encuentra el Poder Ejecutivo para dar cumplimiento á la ley que se discute, repitiendo que es reducido el número de personas aptas para el desempeño de Munícipes, por ser también Jurados y ser á la vez también empleados del Gobierno y concluyó manifestando que si el Congreso en vista de las explicaciones dadas insiste en que se dé cumplimiento á la ley, el Poder Ejecutivo la hará cumplir.

El diputado González Z. refuta las argumentaciones del señor Ministro y concluyó diciendo que en su opinión es más fácil que haya un conflicto entre un Gobernador y el Poder Ejecutivo, que entre los tres miembros que forman un Municipio y el mismo Poder Ejecutivo, puesto que el cargo de Munícipe es puramente honorífico, puesto que no tiene remuneración por ese cargo. Concluyó manifestando que la ley debe cumplirse ó derogarse.

Se levantó la sesión quedando suspendido el debate por ser la hora, avanzada, de su resultado pondremos al corriente á nuestros lectores.

EL REPORTER.

DE "LA GACETA" DEL 20.

Congreso Nacional

El diputado Lizano ha pedido la redacción de un nuevo Arancel de Aduanas.

×

Queda emitido el Decreto aprobatorio del Tratado de Paz con Nicaragua.

(De acuerdo con las bases firmadas en el "Alert" pronto se deben designar los Arbitros que formarán el Tribunal que decida nuestras reclamaciones y las de Nicaragua. Dios ayude la patria!)

(El incidente entre el señor Ministro y el diputado González Z. de que damos cuenta por aparte, pasó como pasan....)

(El ceremonial, eso sí, se cumplió. La cortesía quedó á salvo pero el Municipio de Limón.... Hojas y Flores).

×

(La exposición del diputado Lizano está fundada en razonamientos de mucha fuerza. Sus argumentos en contra del Arancel actual convencen desde que se leen, y en ellos se ve el ánimo decidido de buscar alivio para las clases pobres, consumidoras de los artículos más gravados en relación á su valor. Es claro que al formar el nuevo Arancel habrá que tener presente algunos detalles y no grangearnos "represalias" que le hiciesen en parte contraproducente, por que no hay que perder de vista que toda exportación provoca importación y viceversa, pero estos detalles quizá estarían fuera de lugar en la exposición magnífica del diputado Lizano.

El lujo es una obligación para el rico y es el medio mejor para obligarle á contribuir, proporcionalmente, al sostenimiento de las cargas del Estado.)

×

Poder Ejecutivo.

Acuerdo nº 427.—Rebaja la décima parte de la pena al reo Juan Méndez Esquivel.

Acuerdo nº 49.—Nombra á don Manuel Jaubert como escribiente de la Agencia de Policía de Cartago en lugar de don Juan Fonseca.

Acuerdo nº. 32.—Provee los gastos necesarios para trabajos preliminares en Tiribes.

(Nos alegra la idea de que nuestra ruta férrea al Pacífico será un hecho.

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Desarme de Santigo. Futuros peligros para la armada española.

Washington, 18.—Hoy se publicó el siguiente despacho de Santiago: "Un oficial de artillería me informa que hoy se le entregaron siete mil rifles y seiscientas mil cápsulas. A la entrada de la bahía hay varios cañones modernos de seis pulgadas, en muy buen estado. Hay también dos baterías de montaña y quince cañones de bronce antiguos. El desarme continuará mañana. Shafter ha recibido aviso de que el Gobierno de España ha resuelto dividir en dos escuadras la flota que le ha quedado. Una la piensa dejar para la defensa de las propias costas, y la otra despacharla á aguas americanas para embarazar las operaciones de Estados Unidos contra Puerto Rico. Este Gobierno puede dividir su flota de tal manera, que después de haber enviado una escuadra competente á las costas de España, le quedarán navíos suficientes para aniquilar cualquiera fuerza naval que pueda despachar España á este lado del Atlántico.

×

Se temen dificultades para la rendición del 4º Cuerpo.

Bahía de Guantánamo, 18.—Probablemente habrá dificultades cuando sepa la tropa del 4º Cuerpo del ejército español que se encuentra fuera de Santiago, que según las condiciones del rendimiento firmado por Toral, está obligada á rendirse también; es evidente que los españoles en Guantánamo ignoran el rendimiento. Los cubanos al mando del General Perez diariamente tienen escaramusas con los españoles que quieren llegar á Santiago á auxiliar á sus compatriotas.

×

Excitación extraordinaria por las exigencias Yankis.

Madrid, 18.—En todos los puertos de España se están aumentando con actividad las defensas. Alegan los periódicos de ésta que es la intención de Estados Unidos exigir una enorme indemnización con el objeto de tener pretesto para apoderarse de las Filipinas como garantía del pago; estas supuestas condiciones están exitando al público de una manera extraordinaria.

+

Aduana en manos de los americanos.

Washington, 18.—El Gobierno americano ha resuelto comenzar inmediatamente á cobrar los derechos aduaneros en Santiago, los cuales serán considerados como contribución de guerra; pendiente el arreglo de la cuestión del "Itatus" publica que debe ocupar Cuba después de la guerra.

GACETILLA

SANTORAL.

JULIO, 31 DÍAS.

1898.

Jueves, 21.—Santa Práxedes, vg., san Victor de Marsella, santa Julia, vg. Del Ant. Test. el profeta Daniel.

Viernes 22.—Santa María Magdalena, penitente, San Platón, mr. y san Teófilo.

Sábado 23.—*Vigilia (ayuno).* Sn. Apolinario, ob. y mr., san Liborio ob. y santa Primitiva, vig. y mr.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica